PROGRAMA DE GOBIERNO

CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPIO ACOSTA

JESÚS SALVADOR VELÁSQUEZ MARCANO

PERÍODO. 2013-2017

INTRODUCCIÓN

A los fines de dar cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y al ordenamiento jurídico vigente en cuanto a los requisitos a ser presentados por los postulados a ocupar cargos de elección popular se presentan a continuación las líneas maestras que conforman el Plan de Gobierno propuesto por JESÚS VELÁSQUEZ candidato de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que beneficiará a más de más de 26 mil habitantes que residen en el Municipio Autónomo Acosta.

Cabe destacar que el presente Plan de Gestión se elaboró cumpliendo con los requisitos establecidos para la formulación de los programas a ser presentados ante el electorado, es decir, se encuentra armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Estadal de Desarrollo.

De la misma forma se plantea la creación del Plan Municipal de Desarrollo existente con el propósito de relanzar el desarrollo del Municipio de una manera armónica y coherente en función de los intereses de la colectividad en criterios basados en principios de: justicia social, democracia y solidaridad en procura de una existencia digna y provechosa para la ciudadanía, garantizando seguridad jurídica, justa distribución de la riqueza y participación descentralizada como premisa del desarrollo humano integral.

Así mismo, mediante diversas reuniones con los Consejos Comunales, Asociaciones de Vecinos, Representantes comunitarios y Representantes de

Organismos Nacionales y Estadales que hacen vida en el Municipio; se levantó la información necesaria en cuanto a las necesidades actuales de la comunidad en atención a los cinco equilibrios establecidos en el desarrollo: Social, Económico, Territorial, Político e Internacional; esto con el fin de incorporar activamente a los pobladores en las decisiones relevantes y consolidar la participación ciudadana en las decisiones que permitan conducir el desarrollo armónico del Municipio Acosta, elevar el nivel de calidad de vida de sus pobladores y contribuir al fortalecimiento de la soberanía política y económica del país.

PLAN DE GESTIÓN PROPUESTO POR EL CANDIDATO

JESÚS “CHÚO” VELÁSQUEZ

PARA EL MUNICIPIO AUTÓNOMO ACOSTA

2013-2017

El presente Plan de Gobierno plantea la necesidad de que la Gestión Pública Municipal se desarrolle con visión de largo plazo buscando, en todo momento, establecer la direccionalidad y profundización de los cambios requeridos y deseados para lograr el desarrollo armónico del Municipio.

Para ello se atenderán las condiciones de la población, desarrollo económico, capacidad de generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos y culturales del Municipio Acosta. A tal fin, se plantea poner en práctica acciones y estrategias enmarcadas en cinco (5)

Equilibrios: Social, Económico, Territorial, Político e Internacional; fundamentado en la participación de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna.

El desarrollo de este Plan de Gobierno permitirá el rescate de la estructura de Acosta, transformándolo en un Municipio altamente productivo, garantizando así una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Las comunidades que participaron en la consulta abierta para la realización del Plan de Gobierno fueron:

San Antonio

El Rincón

Río Cocollar

Tristé

Miraflores

Culantrillar

Jobo Mocho

La Loma de La Virgen

Ipure

Las piñas

El palmar

La Laguna de Ipure

Los Corocillos

San Francisco Viejo

Cerro Negro

EQUILIBRIO SOCIAL

La propuesta para alcanzar el equilibrio social establece la corrección de las distorsiones sociales, potenciando el pleno desarrollo del ciudadano con el fin de alcanzar el bienestar colectivo, la justicia político – económica y erradicar, en lo posible, la pobreza.

Es decir, se busca rescatar el proceso de transformación y construcción del Municipio con la capacidad de asumir con éxito las nuevas realidades y así lograr el propósito de alcanzar y profundizar el desarrollo humano de la ciudadanía mediante el ofrecimiento de oportunidades efectivas de manera que puedan superarse las brechas existentes en la sociedad y elevar el nivel de calidad de vida de todos los habitantes del Municipio Acosta.

Para ello se buscó interpretar los intereses de la sociedad y considerar las necesidades de las generaciones futuras mediante la incorporación de la participación social, a fin de asegurar un plan de gobierno democrático, participativo y de consulta abierta.

Es bueno destacar, que este equilibrio social se logrará en tanto se impulse la generación de empleo a través del estímulo adecuado para el desarrollo de la agricultura, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructuras. Acompañado de educación, salud, deporte, cultura,

ordenamiento urbano, servicios públicos adecuados, protección ambiental, justicia de paz, organización social y seguridad ciudadana.

En tal sentido, se propone ejecutar las siguientes estrategias:

Educación, Cultura y Deporte

1. **Extender la cobertura de la Matrícula Escolar en la diversas modalidades y niveles educacionales mediante las siguientes acciones:**

    - Fortalecer canales de comunicación con los diferentes organismos encargados de la educación tanto a nivel estadal como al nacional.
    - Efectuar acciones contundentes al fortalecimiento de los institutos de educación superior existentes en nuestro Municipio.
    - Crear programas de asignación de becas escolares y universitarias.
    - Dotar las bibliotecas de las diversas instituciones educativas y suministrar útiles escolares a los niños provenientes de familias con menos recursos económicos.
    - Adquirir unidades de transporte para conformar el Transporte Escolar Municipal que permita atender a los niños de las diversas comunidades.
    - Diseñar e implementar cursos de capacitación para el trabajo.
    - Desarrollar programas y proyectos de atención integral para niños en edad preescolar.

2. **Desarrollar la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles.**

    - Mantenimientos de las unidades Educativas que imparten educación básica y diversificada.
    - Reparación y dotación de escuelas y preescolares.
    - Construir, dotar y mantener comedores escolares.
    - Preparar proyectos y ejecutar obras civiles para la conformación de escuelas y preescolares donde sean requeridos.
    - Preparar proyectos, obtener recursos, ejecutar obras civiles y dotar las instalaciones que puedan soportar el proceso enseñanza – aprendizaje en el ámbito de educación superior.

3. **Crear centros de informática y telemática avanzada de manera de convertir el manejo en un hecho rutinario.**

    - Preparar proyectos de Infraestructura física que permita la consolidación de Centros Municipales de Informática.
    - Solicitar ante los organismos Nacionales, Regionales e Internacionales competentes aportes para la dotación de equipos para implantar Centros Municipales de Informática accesibles a las comunidades.

- Gestionar recursos requeridos, ante los organismos nacionales e internacionales para incorporar laboratorios de computación en las escuelas del Municipio.

4. Generar actividades y espacios culturales en las comunidades.

- Desarrollar programas y proyectos de desarrollo cultural en las comunidades.
- Apoyar y promocionar actividades que procuren el rescate de los valores y tradiciones culturales autóctonas de la zona.
- Estrechar vínculos Interinstitucionales con organismos Nacionales y regionales para acceder a programas de formación en el área cultural.
- Construcción y mantenimiento de instalaciones religiosas, parques y jardines, así como espacios culturales en las diversas comunidades que conforman el Municipio.
- Reimpulso de la casa recreacional destinada a personas de la tercera edad.
- Fomentar la construcción de ambientes para el esparcimiento y la recreación, que a la vez permitan la formación y la capacitación para la incorporación al trabajo de los jóvenes y desempleados de la zona.

5. Desarrollo del deporte recreativo para la salud física y mental, así como el deporte de Alto Rendimiento.

- Conformar unidades para el rescate de los juegos tradicionales.
- Efectuar convenios interinstitucionales con los organismos de educación superior para capacitar y formar líderes deportivos en juegos tradicionales.
- Promover actividades y competencias deportivas aeróbicas para los integrantes de las comunidades de distintas edades.
- Formación de promotores deportivos, árbitros y entrenadores.
- Consolidación de la formación de semilleros deportivos.
- Promover y respaldar la participación de los atletas del Municipio en programas de competencia en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Construcción, dotación y mantenimiento de instalaciones deportivas a lo largo del Municipio.

6. Establecer un sistema de salud acorde con las necesidades del Municipio.

- Creación de un aula especial para niños excepcionales, dotándola de recursos materiales y personal altamente especializado en las áreas de psicología, psicopedagogía, neurología, psiquiatría, terapeutas del lenguaje, fisiatría y rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar conjuntamente en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Fundasalud planes de protección epidemiológica.

- Programar y ejecutar periódicamente operativos de vacunación, médicos y odontológicos dirigidos a todas las comunidades del Municipio.
- Construcción y mantenimiento de infraestructuras medico – asistenciales del Municipio Acosta.
- Solicitar ante los organismos existentes dotación de recursos humanos especializados en el área de salud, requeridos en el Municipio.
- Adquisición y dotación de ambulancias, así como la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo para las unidades existentes.

7. **Promover la creación de un gran voluntariado conformado por profesionales y técnicos que permitan su incorporación a los programas sociales y de ayuda humanitaria, creando la infraestructura necesaria y dotándolos de herramientas para el cumplimiento de sus actividades.**

8. **Crear un programa armónico de dotación de viviendas.**

- Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Vivienda con el fin de diseñar y ejecutar proyectos habitacionales; procurando el financiamiento para adquisición, reparación y ampliación de viviendas.
- Programas de autoconstrucción para remodelación y ampliación de viviendas, dirigido a personas de escasos recursos.
- Consolidación de barrios ya existentes conformando una red servicios públicos adecuados a las necesidades de cada sector o comunidad.

- Establecimiento de programas de autoconstrucción para la fabricación de viviendas unifamiliares en sectores agrícolas.
- Solicitar, previa presentación de planes y proyectos ante Gran Misión Viviendas la construcción de viviendas en sectores populares.

9. Garantizar un nivel adecuado de seguridad ciudadana permanente para lo cual se estima.

- Potenciar los consejos de protección de niños y adolescentes.
- Fomentar y consolidar el funcionamiento de los jueces de paz.
- Promoción de actividades educativas contra uso de drogas, embarazo precoz, delincuencia juvenil.
- Establecer un sistema de comunicación idónea que permita el funcionamiento de una red que procures afrontar emergencias oportunamente.
- Construcción y mantenimiento de módulos policiales.
- Coordinación de actividades desarrolladas por los organismos de seguridad nacional, estadal y municipal.
- Promoción, orientación, capacitación y estímulo para la conformación de brigadas vecinales.
- Establecimiento de “Puntos de Control” con la cooperación de los organismos competentes, para el control y prevención de delitos, especialmente el de abigeato.

10. **Promover la creación de cooperativas que se encarguen de la prestación de servicios funerarios a personas de bajos recursos.**
11. **Fomentar la corresponsabilidad ciudadana.**

- Buzones para denuncias, reclamos y sugerencias.
- Promoción y capacitación para la constitución y el fortalecimiento de las asociaciones civiles.

EQUILIBRIO ECONÓMICO

En el desarrollo de este equilibrio se establecen las bases y lineamientos para la construcción, la viabilización, el perfeccionamiento y la organización de un plan de gobierno que atienda la materia económica con una orientación hacia el cambio estructural del Municipio y de la sociedad.

Los principales objetivos del plan de gobierno estarán dirigidos al logro del crecimiento auto sustentable del Municipio, la diversificación productiva, elevar los niveles de competitividad, lograr la estabilidad económica y sobre todo atraer la inversión en sus distintas modalidades.

Así mismo el logro de este equilibrio se sustentará en una mayor eficiencia del gasto público, una mayor calidad del gasto, mejores servicios públicos, confianza para el inversionista, entre otros aspectos de vital importancia para el desarrollo de este equilibrio.

El éxito en los objetivos trazados redundará en nuevas fuentes de ingreso fiscal provenientes de nuevas ramas que redistribuidas con criterios

adecuados se traducirán en la obtención de mejores índices de desarrollo humano.

1. **Acelerar la proyección económica del municipio en el Estado Monagas.**
2. **Fortalecimiento del Instituto Municipal de Crédito para otorgamiento de préstamos dirigidos a:**
    - Adquisición de herramientas y maquinarias agrícolas.
    - Financiamiento para conformación de capital de trabajo inicial en pequeño empresarios y cooperativas.
4. **Organizar un moderno sistema de capacitación para productores agrícolas y pecuarios, así como de mano de obra.**
5. **Prestar asistencia técnica para el desarrollo de cultivos extensivos y de ciclo corto, así como la caficultura, el cambur, naranja entre otros.**
6. **Promover el relanzamiento de las actividades agrícolas (animal, vegetal y forestal), industriales, turísticas y comerciales.**
    - Promover las potencialidades turísticas del Municipio en el ámbito nacional, estadal e internacional con el fin de atraer inversiones turísticas, así como afluencia de grupos de turistas a la zona.
    - Formular y desarrollar planes conjuntos con los organismos competentes estadales y nacionales en materia turística para formar al recurso humano de la localidad.
    - Promoción de turismo de aventura y ecoturismo, tomando en cuenta la gran biodiversidad de especies animales y vegetales existentes en la zona.

- Mantenimientos de balnearios y estímulo a la conformación de hoteles y posadas familiares.
- Recuperación de instalaciones turísticas existentes.

7. **Mejorar y construir nuevas obras de infraestructura de apoyo a la actividad económica.**

- Creación del Centro de Acopio Municipal para apoyar la distribución de los productos agrícola generados por los pequeños y medianos productores.
- Mantenimiento del Mercado Municipal.
- Creación del Matadero Industrial.

8. **Crear, mejorar y garantizar la existencia de mecanismos y fuentes de financiamiento a la actividad económica.**
9. **Promover programas para fomentar la creación de microempresas, cooperativas y asociaciones civiles para las actividades económicas y de producción agrícola.**
10. **Promover conjuntamente con los organismos competentes programas dirigidos a emprendedores e innovadores en el área económica.**
11. **Fortalecer las relaciones con las empresas del sector energético ubicadas en el Municipio.**
12. **Diseño e implantación de Planes de Ordenamiento Territorial armónico y de Desarrollo Urbano, que conduzcan el crecimiento ordenado del Municipio.**

13. **Incorporar las microempresas y cooperativas a los programas de compras de bienes y servicios por parte del Municipio.**

EQUILIBRIO TERRITORIAL

Con el desarrollo del presente equilibrio se persigue el desarrollo equilibrado del territorio que conforma el Municipio Autónomo Acosta concibiendo un adecuado concepto de ordenamiento territorial y urbano, diversificación de las actividades productivas en función a las zonas más idóneas con el objeto de determinar donde ubicar el mayor volumen de población, garantizándoles unas condiciones de calidad de vida dignas.

1. **Promover la integración regional de las alcaldías.**
   - Trabajar activamente en la Creación de la Mancomunidad del Norte de Monagas a fin de integrar a los Municipios: Caripe, Piar y Acosta para la obtención de recursos y lograr la consecución de proyectos especiales ante los organismos del nivel nacional, regional e internacional.
2. **Mejorar los servicios públicos y las condiciones ambiéntales en todo el Municipio tales como:**
   - Sistema de cloacas, plantas de tratamiento.
   - Tendidos eléctricos, aumento de la capacidad de voltaje y alumbrado público requerido para cubrir las necesidades que soporten el desarrollo de la zona industrial.

- Ampliación del acueducto que garantice el suministro permanente de agua a la población.
- Aducción de redes de agua y acueductos.
- Construcción de tanques elevados e instalación de bombas sumergibles.
- Adquisición y consolidación de un moderno sistema de transporte publico terrestre.
- Creación de líneas de transporte populares.
- Establecimiento de canales de desagüe donde sean requeridos.
- Procurar la instalación de servicios de telefonía pública rural y celular eficiente a lo largo y ancho de la geografía del municipio.
- Dotar a las diferentes comunidades de los servicios de agua potable y saneamiento.

4. **Construir, recuperar, consolidar la vialidad rural y urbana.**
    - Construcción de aceras y brocales.
    - Consolidación de la vialidad agrícola.
    - Implementación de programas de asfaltado y bacheo.
    - Construcción de un Terminal de pasajeros.
    - Señalización horizontal vertical, incluyendo nomenclaturas.

5. **Establecer programas que conduzcan al desarrollo rural integral en cuanto al servicio y estimulo que se requieren para garantizar la**

seguridad alimentaria, impulsar la producción agrícola con el diseño de forma organizada que estimulen a los productores a asociarse.

6. **Promover incentivos y subsidios para la inversión y localización de actividades productivas y de producción, estimulando a la pequeña y mediana empresa, así como la conformación de cooperativas en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.**

EQUILIBRIO POLITICO

El planteamiento formulado en este equilibrio esta basado en la imperiosa necesidad de preservar la democracia y la institucionalidad de la republica. De manera tal, que se garantice a la ciudadanía la vida en libertad , donde impere la justicia, la igualdad ,la solidaridad , la responsabilidad social , la participación ciudadana y el pleno ejercicio a los derechos humanos. Es por ello que se plantea:

1- promover la democracia participativa y protagónica.

2- estimular la sociedad contralora de lo público.

se implementaran mecanismos de control social a través de las cuales la ciudadanía supervisara la acción gubernamental con el fin de evaluarla y efectuar las propuestas pertinentes que permitan hacer los correctivos requeridos para lograr efectivamente los objetivos de la alcaldía trazados en el plan de desarrollo.

3- vincular los procesos de planificación, presupuesto y gestión alineándolos y armonizándolos con el fin de elevar los niveles de productividad.

- Modernizar los sistemas administrativos de la alcaldía utilizando soportes técnicos adecuados.
- Implementar programas de capacitación y desarrollo del recurso humano de la alcaldía.
- Fortalecer la planificación de la gestión financiera publica del Municipio.
- Hacer más eficientes los sistemas de recaudación fiscal del Municipio.

4- Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y de la sociedad organizada en los procesos de planificación.

- Crear la oficina de atención y participación ciudadana con el propósito de canalizar , sugerencias, denuncias y cualquier otra inquietud que pueda tener la ciudadanía en función de las necesidades de las comunidades y en pro del mejoramiento del funcionamiento de la alcaldía.

5- institucionalizar los compromisos de gestión.

- Fomentar la organización comunitaria y capacitar a la ciudadanía para que participen activamente en la gestión del Municipio en atención a los derechos ciudadanos establecidos en la constitución y las leyes en cuanto a este aspecto.

6- fortalecer la capacidad gerencial de los funcionarios de alto nivel de la alcaldía del Municipio.

7-contribuir a la profundización del proceso de municipalización mediante la incorporación activa en las actividades desarrollas a tal fin.

8-mejorar y consolidar el sistema de rendición de cuentas existentes con el propósito de que la ciudadanía evalué la gestión municipal, en función de los planes, objetivos y metas previamente establecidas.

EQUILIBRIO INTERNACIONAL

El plan de gobierno presentado para la consideración de los habitantes del Municipio Acosta, descansa en la vocación de integración que debe prevalecer en el país, fundamentada en relaciones internacionales equitativas y mutuamente respetuosas .todo esto sin perder de vista que se debe lograr un balance adecuado entre el interés individual y el social.

1- Consolidar y diversificar las relaciones internacionales para incrementar los índices de inversión extranjera en el Municipio en las distintas áreas y procurar así generación de nuevos empleos.
2- Contribuir al soporte de la actividad energética desarrollada por empresas extranjeras en el Municipio, mediante el mejoramiento de los servicios públicos requeridos.
3- Potencial en intercambio cultural y humano en el estado ,el país y a nivel internacional.